



DON JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ, Secretario del Consejo de Administración de LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS, en nombre y representación de la misma, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de **LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS** en sesión celebrada el veintiséis de julio de dos mil uno y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre introducción del euro, ha acordado que con fecha efectiva del día ocho de octubre de dos mil uno se procederá a la redenominación a euros de las Emisiones de Obligaciones Subordinadas que se relacionan a continuación:

<u>Emisión</u>	<u>Código ISIN</u>	<u>Total Emisión</u> <u>PESETAS</u>	<u>Nominal Título</u> <u>PESETAS</u>	<u>Total Emisión</u> <u>EUROS</u>	<u>Nominal Título</u> <u>EUROS</u>
4ª Emisión 1989	ES0214983027	1.010.000.000	50.000	6.070.302,00	300,51
5ª Emisión 1990	ES0214983019	1.113.000.000	50.000	6.689.352,60	300,51
6ª Emisión 1991	ES0214983035	650.000.000	50.000	3.906.630,00	300,51
7ª Emisión 1992	ES0214983043	500.000.000	50.000	3.005.100,00	300,51
8ª Emisión 1993	ES0214983050	400.000.000	50.000	2.404.080,00	300,51
9ª Emisión 1994	ES0214983068	1.000.000.000	50.000	6.010.200,00	300,51
10ª Emisión 1995	ES0214983076	108.000.000	50.000	649.101,60	300,51

Se aplicará el tipo de conversión a cada valor individual redondeando a céntimo de euro según lo estipulado en el artículo 11 de la mencionada Ley, de forma que el importe total de cada emisión será la suma de todos los valores individuales redenominados.

Se adjunta certificado original, debidamente legitimado, del acuerdo del Consejo de Administración de fecha veintiséis de julio de dos mil uno, aprobando la redenominación de cada una de las emisiones citadas.